



CUT: 269029-2024

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0038-2025-ANA-AAA.H-ALA.ALTO HUALLAGA

Pillco Marca, 13 de enero de 2025

ACREDITACIÓN DE DISPONIBILIDAD HÍDRICA SUPERFICIAL

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

VISTO:

El expediente administrativo con CUT 269029-2024, tramitado por MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACHITEA, solicitando la acreditación de disponibilidad hídrica para el proyecto “CREACION, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS DE LAS LOCALIDADES DE HUAMAN, RUMICHACA, CALLHUAYNA, CHINCHAUCRO, ICHU Y SAN ANTONIO DE WARPOG, DISTRITO DE PANAQ, PROVINCIA DE PACHITEA - HUANUCO” (Localidad Callhuayna) con Código Único de Inversión N° 2341177.

CONSIDERANDO:

De conformidad con el Informe Técnico N° 0008-2025-ANA-AAA.H-ALA.ALTO HUALLAGA/EMCM y de lo establecido en el artículo 2° del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y del expediente que queda registrado con CUT 269029-2024.

RESUELVE:

Artículo 1°.- Acreditar la disponibilidad hídrica Superficial anual hasta: 3 877.330 (m³/año) para el desarrollo del proyecto “CREACION, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS DE LAS LOCALIDADES DE HUAMAN, RUMICHACA, CALLHUAYNA, CHINCHAUCRO, ICHU Y SAN ANTONIO DE WARPOG, DISTRITO DE PANAQ, PROVINCIA DE PACHITEA - HUANUCO” (Localidad Callhuayna) con Código Único de Inversión N° 2341177, por un periodo de dos (02) años, conforme al detalle siguiente:

Fuente de Agua	Manantial CALLHUAYNA
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)	ZONA:18 / Este: 396052.0000 / Norte: 8903254.0000 Altitud: 3434.0000 (msnm)
Localización de la Captación (margen)	No definido,

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 9B7D301A

Acreditación de disponibilidad hídrica para el Proyecto (m ³)						
Ene :328.410	Feb :307.220	Mar :328.410	Abr :317.810	May :328.410	Jun :317.810	Jul :328.410
Ago :328.410	Set :317.810	Oct :328.410	Nov :317.810	Dic :328.410	Total :3877.330	

Artículo 2º.- Los datos del objeto de la acreditación de disponibilidad hídrica, corresponde al detalle siguiente:

Titular	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACHITEA
Tipo de Uso	Poblacional
Nombre del Proyecto	“CREACION, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS DE LAS LOCALIDADES DE HUAMAN, RUMICHACA, CALLHUAYNA, CHINCHAUCRO, ICHU Y SAN ANTONIO DE WARPOG, DISTRITO DE PANA O, PROVINCIA DE PACHITEA -HUANUCO” (Localidad Callhuayna) con CUI N° 2341177
Tipo de Proyecto	Creación o instalación de servicios de saneamiento en el ámbito rural
Ubicación Política del Proyecto	Dpto: Huánuco, Prov: Pachitea, Dist: Pano Localidad Callhuayna
Ubicación Administrativa	AAA: Huallaga, ALA: ALTO HUALLAGA

Artículo 3º.- ESTABLECER que la presente Resolución no autoriza la ejecución de obras y tampoco autoriza el uso del recurso hídrico, siendo para ello necesario efectuar los trámites previos correspondientes de conformidad a los alcances normativos del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y de la Resolución Jefatural N° 021-2017-ANA.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

CARLOS OSWALDO SECLÉN ALVARADO
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA ALTO HUALLAGA